

# Inauguran escuela sindical en Ancud

La “Escuela Sindical Centenario de la Dirección del Trabajo” fue inaugurada este miércoles 3 de julio con el fin de abordar temáticas actuales y futuras del mundo del trabajo.

**E**sta escuela se enmarca en la conmemoración de los 100 años del organismo fiscalizador -fundado el 29 de septiembre de 1924- y que en esta región se realizará el próximo 5 de septiembre.

La instancia capacitadora es posible mediante una colaboración de la Inspección Comunal del Trabajo de Ancud, y la Federación Provincial de Sindicatos de Trabajadores de Empresa de la Industria Salmonera, Pesquera, Alimentos, Comercio, Gastronómico, Servicio y Actividades Anexas y Conexas de Chiloé (FEPROSICH).

La jornada inaugural contó con el saludo del presidente de FEPROSICH, José Miguel Oyarzún, el director regional del Trabajo de Los Lagos Claudio Salas, y el inspector comunal del Trabajo de Ancud, Manuel Muñoz.

Claudio Salas dijo que “esta instancia busca, en una serie de sesiones que se realizarán entre julio y septiembre de este año, abordar los actuales desafíos del sindicalismo y del futuro del mundo laboral, tales como la

**Ley 21.643, conocida como “Ley Karin”, los desafíos que plantea la negociación colectiva por rama o industria, el sistema de pensiones y sus propuestas de modificación, entre otros temas”.**

El Seremi del Trabajo y Previsión Social, Ricardo Ebner, expresó su satisfacción por la inauguración de la “Escuela Sindical Centenario de la Dirección del Trabajo” en Ancud. «Es fundamental que los dirigentes sindicales estén capacitados en la Ley 21.643, conocida como la Ley Karin, que entra en vigencia el 1 de agosto. Esta ley modifica el Código del Trabajo y otras normas en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo. Desde nuestra Seremia, hemos estado realizando exposiciones y resolviendo dudas sobre esta importante legislación para asegurar su correcta implementación y proteger los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras. La colaboración con la Inspección Comunal del Trabajo de Ancud y FEPROSICH en esta escuela sindical es un paso significativo hacia la preparación de los dirigentes y dirigentas para enfrentar los desafíos actuales y futuros del mundo laboral.»



La primera clase abordó la “Ley Karin”, que entra en vigencia el 1 de agosto y que modifica el Código del Trabajo y otras normas en materia de prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual o de violencia en el trabajo. El enfoque estuvo en los desafíos que se presentan a las dirigencias sindicales para su correcta implementación.

La escuela, que reúne a más de veinte dirigentes y dirigentas, se realizará en 5 sesiones, enfocadas en los desafíos actuales del movimiento sindical y el mundo del trabajo, como la negociación multinivel o ramal y el sistema de pensiones. Su desarrollo contempla dos sesiones en julio, dos en agosto y una sesión final en septiembre, en forma previa al centenario de la Dirección del Trabajo.